

Becas de introducción a la investigación "JAE Intro ICU 2025", en el marco del Programa «JAE»

DATOS CONVOCATORIA	
Título	Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., por la que se convocan becas de introducción a la investigación "JAE Intro ICU2025", en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios.
Objetivo	Dar a conocer, en el ámbito universitario, las posibilidades profesionales que ofrecen los institutos del CSIC, propiciando una aproximación al conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y a los métodos utilizados para su resolución. Se convocan hasta un máximo de 432 becas de introducción a la investigación para estudiantes universitarios con alto nivel de rendimiento académico.
Entidad convocante	AGENCIA ESTATAL-CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Web	Web del organismo
Plazo	El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, abriéndose únicamente dos periodos para su presentación. El primero comenzará el 18/03/2025, un día después de la publicación de la presente convocatoria y el segundo será en septiembre de 2025. Las ayudas de cada instituto de investigación, centro nacional, unidad técnica, PTI o red científica/conexión se ofertarán únicamente en uno de los dos períodos establecidos, según el que hayan determinado en cada caso.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Beca
Duración	Las becas tendrán la duración indicada en cada Ficha Descriptiva en meses consecutivos, siendo el mínimo 3 meses y el máximo 10 meses. La dedicación en todos los casos será de 20 horas semanales presenciales. Las fechas de inicio serán las estipuladas en la Ficha Descriptiva correspondiente, debiendo producirse la incorporación el día 1 o el día 16 del mes. Las fechas de inicio estarán, en todo caso, condicionadas a la fecha de publicación de la resolución de concesión.
Dotación	La beca tendrá la consideración de ayuda económica para la formación. La cuantía total de la ayuda y el número de mensualidades en que se abonará se indica en cada Ficha Descriptiva establecida por cada instituto de investigación, centro nacional, unidad técnica, PTI o red científica/conexión, y será abonada mensualmente
Requisitos	Consultar en convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> • Académicos • Generales • De nota media mínima del expediente académico • Del investigador tutor del plan de formación.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Las solicitudes se cumplimentarán únicamente utilizando la aplicación telemática disponible en los servidores de información del CSIC (https://sede.csic.gob.es/icu2024).
Gestor SGI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82
c. electrónico: sgi@umh.es